A1BIOSEGURIDAD SAS

NIT : 900,165,460 - 8
CRA 51 79 35
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
601 3905780
facturacion@a1bioseguridad.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 0,00

Cliente	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
NIT	890,980,136 - 6	**Teléfono**	6043197945
Dirección	CR 48 7 151	**Vendedor**	RAMIREZ ALZA PAULA VALENTINA
Ciudad	MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	contabilidad@elpoli.edu.co	**Remisión**	781-782

FACTURA ELECTRÓNICA

24FE 764

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-06-17	10:27:24
Expedición	2024-06-17	10:29:30
Vencimiento	2024-07-17	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	1030002001542	RECIPIENTE PARA RESIDUOS CORTO PUNZANTES /1.3L	UN	20.00	6,600.00	132,000.00
2	1020002002072	CANECA TAPA VAIVEN 10 LT NEGRO MR		10.00	24,500.00	245,000.00
3	1020002002072	CANECA TAPA VAIVEN 10 LT NEGRO MR		10.00	24,500.00	245,000.00
4	1070001001503	PUNTO ECOLOGICO 3 PUESTOS 55 LT	UN	12.00	370,000.00	4,440,000.00

Total Items 4

Total Bruto	5,062,000.00
FTE VENTAS	126,550.00
IVA GENERA	961,780.00
Total a Pagar	**$ 5.897.230,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Nacionales Efectivo Cuota 1 F - 002- 764 Vence el 2024-07-17 5.897.230,00

VALOR EN LETRAS

Cinco Millones Ochocientos Noventa Y Siete Mil Doscientos Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

CARRERA 58 N 27B -125 DEL MUNICIPIO DE BELLO CONTRATO No 19163-2024 .

ORDEN DE COMPRA

Prefijo CONTRATO Numero 19163-2024



Firma Elaborado por : BLANCA NUBIA CA

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764062342975 **aprobado en** 2023-12-19 **hasta el** 2024-12-19, **vigencia** 1 Años, **prefijo** 24FE **desde el número** 1 **al** 5000

CUFE :28b07ef81988aba0ceac5b9c9ad0934051db0a958c60ddcbcb261953c0e60bfb9651d6a46cc35c892efb4107b7bd7b4b

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

CONTRATO N° 19163. -2024
DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SMC-1202-2024

CARTA DE ACEPTACIÓN.

El Doctor **CESAR IVAN NAVARRO CRIADO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro**. 88.141.739**, quien de conformidad con el artículo 2.2.5.5.41 del decreto 1083 del 2015 fue nombrado Vicerrector Administrativo(e) mediante Resolución Nro. 202435000108 del 23 de febrero de 2024, el cual, en su condición y en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y como tal actuando en calidad de Vicerrector Administrativo(e) del **POLITÉCNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID**, acepta la oferta comercial realizada, por cumplir con los requisitos de la Invitación, dentro del proceso de la referencia en los siguientes términos:

El Ordenador del Gasto del Politécnico para este acto, acepta la recomendación del Comité Evaluador y adjudica el contrato al **PROPONENTE: A1 BIOSEGURIDAD S.A.S** con **NIT 900.165.460-8**, representada por **PULIDO ROJAS PEDRO ALEJO** identificado con cedula de ciudadanía No **19469479**

Objeto del proceso:	Adquisición de contenedores, canecas, papeleras en las diferentes sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Oferente cuya propuesta se acepta:	**A1 BIOSEGURIDAD S.A.S**
CC/NIT del Contratista:	NIT. **900.165.460-8**
Dirección, Teléfono, Email	Dirección del domicilio principal: K 51 No. 79 - 35 Municipio: Bogotá D.C. Correo electrónico: gerencia@a1bioseguridad.com Teléfono comercial 1: 2253344 Teléfono comercial 2: 2402262 Teléfono comercial 3: 3108492
Representante Legal	**PULIDO ROJAS PEDRO ALEJO** identificado con cedula de ciudadanía No **19469479**
Valor del contrato:	**SEIS MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS $6.023.780) amparado en el CDP 2121 del 2024** Los valores ofertados en la propuesta comercial, tendrán que mantenerse durante toda la ejecución del contrato.
Alcance:	implementación de la normativa (Resolución 2184 de 2019 - código de colores separación de residuos), se adquirido una dotación de contenedores en el 2021 con el cumplimiento de la norma, pero no se contaban con los recursos necesarios para el cubrimiento de todos los bloques académicos y administrativos.

	Teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes de cada sede y a su vez la producción de residuos al ser proporcional de quienes habitan cada uno de las sedes, la sede de Rionegro, Apartadó, Laboratorios de Bello y Niquia fueron dotadas inicialmente en el año 2021, sin embargo, la comunidad politécnica ha incrementado, por ello desde este proceso y desde su objeto se contempla la planeación y necesidad para el suministro en todas las sedes.
Plazo de Ejecución:	Treinta días (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024
Lugar de ejecución	Carrera 48 No. 7 – 151 Avenida Las Vegas – El Poblado - Municipio de Medellín. Carrera 58 No. 27 B – 125 del Municipio de Bello
CDP número:	2121 de 2024
Garantías:	El contratista deberá constituir a favor de la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, identificada con NIT 890.980.136-6, de acuerdo con uno de los mecanismos de cobertura del riesgo consagrados en la normatividad vigente o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única a favor de entidades estatales, que avale entre otros, los siguientes amparos. - Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. - Póliza de Calidad del bien, equivalente como mínimo al quince (15%) del valor del contrato, por el término del mismo y un (1) año más.
Supervisor	Se designa como supervisor del contrato que se derive del presente proceso de contratación a Mauricio Caro Díaz, mcdiaz@elpoli.edu.co C.C 71735813 –Coordinador de Bienes y Servicios - o quien haga sus veces o quien sea delegado por el ordenador del gasto.

Actividades y Especificaciones técnicas:

A. ACTIVIDADES:

Los elementos serán entregados en la sede de Bello y Poblado en el horario laboral de 7:30 a.m. a 5:35 p.m, previa coordinación con la supervisión, así

Producto	**Sede**	**Cantidad a entregar**
Recipiente Corto punzantes	Centro de Laboratorios de Bello	20
Papelera Vaivén	Centro de Laboratorios de Bello	10
Papelera Vaivén	Sede Medellín	10
Punto Ecológico 3, Puestos	Sede Medellín	12

El contratista deberá asumir todos los costos de transporte y entrega de los elementos en el lugar establecido por la entidad.

El plazo máximo de la entrega de los elementos será 5 (cinco) días hábiles, una vez se haya suscrito el acta de inicio del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS

(Las establecidas anteriormente en Estudios Previos)

La oferta comercial referida y el presente documento conforman el contrato para todos los efectos legales de acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

MULTAS.

EL POLITÉCNICO de conformidad con el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, está facultado para adelantar las gestiones para el reconocimiento y pago de las sanciones necesarias para efectos de la presente contratación en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, sin perjuicio de las demás medidas sancionatorias en cabeza de las entidades estatales, como la terminación unilateral o la declaratoria de caducidad. Se le impondrá al contratista mediante acto motivado, multas diarias equivalentes al uno por mil (1x1000) del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento total o parcial, hasta llegar al 50% del valor del contrato. En caso de

incumplimiento del plazo inicialmente pactado en el contrato, se impondrá una multa por un valor del 1% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado. Dichas multas podrán deducirse de lo que adeude EL POLITÉCNICO al contratista por concepto de honorarios.

CLÁUSULA PENAL.
En caso de incumpliendo definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas o con ocasión de la declaratoria de caducidad, la entidad podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria al contratista hasta el 15% del valor del contrato, suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro de
la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los costos que se adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la inclusión de la misma en el presente documento; si esto no fuere posible, se cobrara por jurisdicción coactiva, en cuyo caso este contrato prestará el mérito ejecutivo correspondiente. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios tal como lo permiten las disposiciones civiles y comerciales que rigen la materia. Para la imposición tanto de la caducidad como de las multas y de la cláusula penal pecuniario, el Politécnico acudirá al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CADUCIDAD Y EFECTOS.
EL POLITÉCNICO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato que se derive del presente proceso de selección, por medio de Resolución motivada en el evento de presentarse alguna de las circunstancias previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y en caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de las obligaciones pactadas en el presente contrato.

INDEMNIDAD
El contratista se obliga a mantener al POLITECNICO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CESIÓN DEL CONTRATO:
El contratista NO podrá sub-contratar o ceder el contrato que resulte de este proceso a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, sin el consentimiento previo y escrito de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, donde ésta se reserva el derecho de aceptar o no la cesión

TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo segundo del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, será causal de terminación unilateral de los contratos que celebren las entidades públicas con personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales; cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato, frente a salarios, sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se podrá enervar la causal, mediante el pago de los recursos dejados de cubrir incrementados con los correspondientes intereses de mora dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003, su incumplimiento reiterado daría lugar a la declaratoria de caducidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:
El contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso de selección se deberá liquidar, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. En el evento de requeririse.

Para información referente a la ejecución del contrato, se puede dirigir al Área de Adquisiciones ubicada en el tercer piso del Bloque Administrativo P31, Oficina 325 de la Sede del Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Carrera 48 No. 7-151 (Avenida Las Vegas), Medellín, y en el teléfono 3197952.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid agradece su participación.
Para constancia se firma en Medellín, el día **(9) del mes de mayo de 2024.**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	SANTIAGO RESTREPO PEREZ Abogado contratista Coordinación de Adquisiciones.		9//05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2121
FECHA DE EXPEDICION: 2024.02.19

De conformidad con la ordenanza 28 de 2017 se expide la siguiente disponibilidad.

NIT DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE: 98530179. **SOLCDP:** 1202003174

NOMBRE: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

NIT DEL BENEFICIARIO: 0

NOMBRE: VARIOS

OBJETO: ADQUISICION DE CONTENEDORES,CANECAS Y PAPELERAS EN LAS DIFER

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
32016201	2301803000270501	MEJORAMIENTO DE LA INFRAE	7,351,304.00
32016201	2301803000202001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAE	2,735,633.00

VALOR TOTAL : 10,086,937.00

VIGENCIA DEL CERTIFICADO: Noventa (90) días a partir de la fecha de Expedicion.

NOTA: Todas las Disponibilidades presupuestales expiran el 31 de diciembre de la respectiva vigencia.



_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:yabonilla, el: 19/02/2024 16:10:41

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: 19163-2024

CONTRATANTE: El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Oscar Alberto Gaviria Palacio

CONTRATISTA: A1 BIOSEGURIDAD S.A.S.

NIT O CÉDULA: 900165460

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ALEJO PULIDO ROJAS

NIT O CÉDULA: 19.469.479

SUPERVISOR: Mauricio Caro Diaz

APOYO A LA SUPERVISIÓN:

N/A INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición de contenedores, canecas, papeleras en las diferentes sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

VALOR: $6.023.780 SEIS MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO Un pago, a treinta (30) días, previa entrega de factura y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

CDP: 2121 expedido el 19 de febrero de 2024.

RPC: 3008 expedido el 15 de mayo de 2024.

PLAZO: Treinta días (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024

GARANTÍA: El contratista deberá constituir a favor de la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, identificada con NIT 890.980.136-6, de acuerdo con uno de los mecanismos de cobertura del riesgo consagrados en la normatividad vigente o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única a favor de entidades estatales, que avale entre otros, los siguientes amparos.

- Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

- Póliza de Calidad del bien, equivalente como mínimo al quince (15%) del valor del contrato, por el término del mismo y un (1) año más.

- **Garantía de seriedad de la propuesta:** Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial y con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Ésta garantía podrá consistir en una póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en una garantía bancaria o patrimonio autónomo.

La no presentación de la garantía o póliza de seriedad de la oferta, dará lugar al rechazo de la propuesta, de conformidad con lo prescrito en el Parágrafo 3 del Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

En caso de presentarse proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), la póliza de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes y debe de estar suscrita por el representante legal del mismo.

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS: 16 de mayo de 2024.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación el día seis (16) de mayo de 2024.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



Supervisor y/o Interventor | Contratista

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet


icontec
ISO 9001
SC5206-1
IQNet

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	FORMATO PARA PAGAR PROVEEDORES Y CONVENIOS POR CUOTAS	Código: FFN54 Versión: 07

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: A1 BIOSEGURIDAD S.A.S

C.C. ó N.I.T.: 900165460-8 **FECHA: 15/05/2024**

NÚMERO DE C.R.P: 3008 **CONTRATO 19163-2024** **VALOR C.R.P: 6.023.780**

NÚMERO CUOTA	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE REMISIÓN	FIRMA DEL INTERVENTOR RESPONSABLE
1	24	24FE 764	2301803000270500	6.023.780	0	17/07/2024	

NOTA: Los centros de costos y los rubros presupuestales son unicamente los asignados en el Certificado de Registro Presupuestal. Si el saldo final es mayor que 0 (Cero), el interventor debe autorizar liberar dichos recursos mediante razonero o correo electronico, indicando el rubro presupuestal o centro de costos del cual se van a liberar los recursos. (los pagos autorizados no pueden superar el valor del C.R.P.).

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNet

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: A1 BIOSEGURIDAD S A S
Nit: 900.165.460-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01726725
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2007
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 51 # 79 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@a1bioseguridad.com
Teléfono comercial 1: 3187072222
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 51 # 79 35
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@a1bioseguridad.com
Teléfono para notificación 1: 3187073222
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. 0000001 de Asamblea Constitutiva del 26 de abril de 2007, inscrita el 3 de agosto de 2007 bajo el número 01149090 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada A1 BIOSEGURIDAD LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 4 de Junta de Socios del 23 de julio de 2010, inscrita el 29 de julio de 2010 bajo el número 01401843 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: A1 BIOSEGURIDAD LTDA por el de: A1 BIOSEGURIDAD S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 4 de Junta de Socios del 23 de julio de 2010, inscrita el 29 de julio de 2010 bajo el número 01401843 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: A1 BIOSEGURIDAD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo principalmente de las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, alquiler, importación y exportación de artículos de materiales plásticos y/o similares

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

especializados para el manejo técnico de basuras y desechos tóxicos, hospitalarios, institucionales, comerciales, residenciales, y/o industriales para entidades públicas, privadas o mixtas. 2) La fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación, de toda clase de dotaciones desechables para el uso hospitalario quirúrgico, institucional, comercial, residencial, industrial y demás actividades, tales como bolsas y rollos de polietileno, recipientes desechables y no desechables para todos los usos, garrafas, cuñetas, bolsas para basura en general y particular, bolsas de basura industriales, institucionales, hospitalarias, comerciales, canecas, bateas, organizadores, multiusos, carros barrendero, carga carros, servicajas, canoas practivagones, papeleras, corros recolectores, ranitas cajas, cajas apilables, multibotes, contendores para manejo de cortopunzantes en todos los tamaños y referencias, contenedores para desecho de materiales patógenos o contaminantes médicos, paramédicos, hospitalarios o industriales, biodones, artículos plásticos industriales, cajas, platones, recipientes herméticos, canastas, contendores, guacales, preformas, termoformados, envases, potes farmacéuticos y cosméticos, canecas, baldes, poncheras, botellas, silos iglúes estuches y empaques, envases plásticos para lácteos, agua, helados, bebidas o para cualquier clase de líquido, variedad en plásticos y bolsas para todos los usos, polietileno en alta y baja densidad, mallas de protección de obras, cintas de señalización vial o industrial, tela sombra, polisombra, película de polietileno, tambores industriales, ganchos para ropa, viales, plásticos de ingeniería, perfiles, telas y cortinas plásticas industriales, sillas y mesas para jardín, vasos y botellas retornables, tanques y piletas y en general cualquier artículo plástico o que en su composición total o parcial tenga plástico. 3) Prestar servicios de asesoría y/o consultoría científica y apoyo técnico en el uso de la tecnología apropiada para el manejo integral y la disposición final de desechos y residuos, así como la recolección y tratamiento de basuras altamente contaminantes. 4) Prestación y administración de servicios y personal para el aseo y mantenimiento institucional, industrial, comercial, residencial e ingeniería sanitaria, apoyando logísticamente las áreas de servicios generales, restauración de fachadas, pisos y paredes con soluciones técnicas integrales de limpieza y aseo total. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de señales de ingeniería vial de transporte, tales como, cintas, chalecos reflectivos, conos, cojinetes, maletines, brazaletes, estoperoles, tachas violetas, ojos

de gato, microesferas, demarcaciones, tachones, plásticos, reforzados, dispositivos de canalización y cerramiento, señalización vertical y horizontal, maquinaria para señalización, avisos, tachas reflectivas o no reflectivas, pastillas reflectivas, impactadores viales, desviadores viales, barreras viales bajas o altas, estructuras metálicas o plásticas, conservación, señalización e identificación vial en el ámbito nacional o internacional, contas reflectivas, señalización interior, comercial, arquitectónica, vial, fluvial, aeroportuaria, elementos y equipos de seguridad personal e industrial. 6) Comercialización, distribución, mercadeo, compra, venta, importación, exportación de toda clase de maquinaria y elementos necesarios para el transporte, manejo y disposición final de toda clase de basuras, residuos o desechos industriales, institucionales, comerciales, hospitalarios, residenciales, tales como equipos de incineración, carros grúas o camiones para manejo y recolección de basuras, equipos para limpieza, aseo o manejo de áreas comunes, privadas, públicas o de espacio público. 7) Realización de toda clase de inversiones en cualquier tipo de bienes, sean estos muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tangibles o intangibles, valores, títulos valores, así como celebrar cualquier tipo de negocio jurídico sobre los mismos. 8) La comercialización, distribución, venta de toda clase de bienes y servicios nacionales o importados, así como la exportación de los mismos, al igual que ejercer la representación de firmas, marcas, productos y de cualquier clase de bien nacional o extranjero. 9) Ejecutar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo. 10) Adquirir y tener acciones u otros tipos de participación en sociedades o empresas con el mismo régimen de responsabilidad, constituir usufructos sobre las mismas, gravarlas o enajenarlas, celebrar convenios de asociación, cuentas en participación, consorcios o uniones temporales que tengan por finalidad el desarrollo del objeto social. 11) Efectuar todo tipo de operaciones o negocios civiles y mercantiles, permuta, prenda, retroventa, dando o recibiendo garantías reales o personales, girar, endosar, avalar instrumentos negociables, adquirir, negociar y descontar cualquier tipo de títulos o documentos negociables. 12) Transigir pleitos, diferencias, además de entablar cualquier modalidad de procedimientos, actos o acciones jurídicas con el fin de salvaguardar los intereses propios o ajenos de los bienes a su cuidado, así mismo celebrar cualquier tipo de negocio jurídico sobre derechos litigiosos. 13) Celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social y las demás permitidas por la ley y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

costumbre mercantil. 14) No obstante la enunciación de las anteriores actividades comerciales, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica, civil o mercantil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para efecto del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa o estatal, judicial, extrajudicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes contratos: A. Compra, venta o permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, así como bienes corporales o incorporales, tangibles e intangibles con la misma finalidad. B. Representación de empresas, sociedades nacionales o extranjeras, marcas, productos o firmas cuyo objeto sea igual, similar o no contravenga los intereses de la sociedad, así como celebrar cualquier clase de negocio jurídico sobre los derechos económicos de la propiedad industrial. C. Intervención y participación en licitaciones o invitaciones a contratar con entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar cualquier tipo de contratos para la ejecución del objeto social, para lo cual podrá asociarse bien sea mediante, consorcios, uniones temporales o cualquier otra figura permitida en la ley con el único fin de desarrollar su objeto social. D. Organización y administración de toda clase de establecimientos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo o incremento de su objeto social o la mejor explotación del mismo, E. Adquirir, poseer, administrar, gravar o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, constituir fiducias sobre los mismos, así como cualquier tipo de garantía. F. Girar, endosar, aceptar, adquirir, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores o cualesquiera efectos de comercio, G. Contratar bien sea como acreedor o deudor préstamos con o sin intereses, otorgar garantías reales o personales tales como pagarés, hipotecas, obtener sobregiros, créditos en cuenta corriente o en cualquier forma y en general ejecutar y celebrar toda clase de operaciones que le sean permitidas y no requiera de autorización especial del estado. H. En general desarrollar y ejecutar todos los actos dispositivos que se

relacionen directa o indirectamente con el objeto social y los que contengan como finalidad cumplir las obligaciones derivados de la existencia y las actividades de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $300,000,000.00
No. de acciones	: 300.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $300,000,000.00
No. de acciones	: 300.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $300,000,000.00
No. de acciones	: 300.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada podrá estar a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá su respectivo suplente, los cuales serán designados por la asamblea general de accionistas para un término de un (1) año y la cual fijará su remuneración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(o su suplente), quien será el representante legal de la sociedad, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el desarrollo del objeto social. El gerente tendrá, entre otras, las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar al secretario de la sociedad, que será también el de la asamblea de accionistas, si los accionistas determinaren la creación de este cargo, pues de no ser así ejercerá esta función el gerente; C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea de accionistas; D) Presentar un informe de su gestión, el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias; E) Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, conforme a lo pactado en estos estatutos al respecto; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos o tribunales de arbitramento, cuando así lo autorice la asamblea de accionistas, al igual que en virtud de la cláusula compromisoria que se pacta en estos estatutos, G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H) Ejecutar todos los actos y negocios que sean necesarios para el desarrollo del objeto social, velando en todo momento por el interés social. Parágrafo: El gerente requerirá autorización previa de la asamblea de accionistas para celebrar cualquier acto o contrato que exceda de tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (3.000 SMMLV). El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Igualmente el representante legal no está facultado para limitar, gravar, enajenar los bienes inmuebles de la sociedad, ni podrá ser avalista, fiador o garante de cualquier tipo de obligaciones en cabeza de otras personas naturales o jurídicas para lo cual deberá contar con autorización previa de la asamblea general

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 6 de Asamblea de Accionistas del 15 de julio de 2016, inscrita el 19 de julio de 2016 bajo el número 02123998 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
PULIDO ROJAS PEDRO ALEJO	C.C. 000000019469479

Que por Acta no. 015 de Asamblea de Accionistas del 15 de junio de 2019, inscrita el 10 de julio de 2019 bajo el número 02484643 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ROJAS ESTUPIÑAN NANCY	C.C. 000000051706710

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
4	2010/07/23	Junta de Socios	2010/07/29	01401843
12	2017/12/26	Asamblea de Accionist	2018/02/28	02307325

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690
Actividad secundaria Código CIIU: 2229
Otras actividades Código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: A1 BIOSEGURIDAD LTDA
Matrícula No.: 01726732
Fecha de matrícula: 3 de agosto de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 55 A No. 79B-50
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.086.578.031
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de agosto de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2024 Hora: 17:18:22
Recibo No. AB24076088
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2407608824B69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

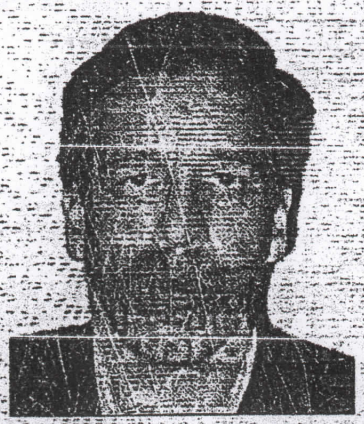
NUMERO **19.469.479**

PULIDO ROJAS

APELLIDOS

PEDRO ALEJO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1961**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUL-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00011181-M-0019469479-20080604 00003780/4A 1 6200001112

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**AUTORIZACION DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA**	Código: FFN45 Versión: 03

Autorizo a la Tesorería del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para efectuar pago a mi favor o a la entidad que represento, mediante el sistema de abono automático, según la siguiente información:

C.C.:19.469.479	Nit:900.165.460	Nombre o Razón Social del Beneficiario: A1 BIOSEGURIDAD SAS

Banco o Corporación.

Número de cuenta:18968348586	Sucursal: BOGOTÁ	Tipo de cuenta: Ahorro: [ ] Corriente: [X]

Tipo de Vinculación con la Institución:

Administrativo: [ ]	Docente de tiempo completo: [ ]	Estudiante: [ ]	Contratista: [ ]
Docente ocasional: [ ]	Docente de cátedra: [ ]	Auxiliar Administrativo: [ ]	Proveedor: [X]

Dirección: CRA 51 N.º 79-35	Teléfono: 3187073222	Fax:	E-mail: dcomercial@a1bioseguridad.com

Día: 15 Mes: 06 Año: 2024 Firma / Cédula: 19.469.479



POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**AUTORIZACION DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA**	Código: FFN45 Versión: 03

Autorizo a la Tesorería del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para efectuar pago a mi favor o a la entidad que represento, mediante el sistema de abono automático, según la siguiente información:

C.C.: 19.469.479	Nit: 900.165.460	Nombre o Razón Social del Beneficiario: A1 BIOSEGURIDAD

Banco o Corporación.

Número de cuenta: 18968348586	Sucursal: BOGOTÁ	Tipo de cuenta: Ahorro: [ ] Corriente: [X]

Tipo de Vinculación con la Institución:

Administrativo: [ ]	Docente de tiempo completo: [ ]	Estudiante: [ ]	Contratista: [ ]
Docente ocasional: [ ]	Docente de cátedra: [ ]	Auxiliar Administrativo: [ ]	Proveedor: [X]

Dirección: CRA 51 N.º 79-35	Teléfono: 3187073222	Fax:	E-mail: dcomercial@a1bioseguridad.com

Día: 15 Mes: 06 Año: 2024 Firma / Cédula: 19.469.479



POLITÉCNICO COLOMBIANO	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA CONTRATOS DE COMPRA VENTA**	Código: FLG64 Versión: 02

Fecha de Elaboración del Informe: 14/08/2024	**Informe No. 1**	**Periodo de Seguimiento: Mayo 16 a Junio 15 del 2024**

Contrato No: 19163-2024	**Fecha de Inicio: 16 de Mayo**	**Fecha de Finalización: 15 de Junio**	**Valor del Contrato: 6.023.780**

Objeto del Contrato: Adquisición de contenedores, canecas, papeleras en las diferentes sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Nombre del Supervisor / Interventor: Mauricio Caro Diaz	**Contratista: A1 BIOSEGURIDAD S.A.S**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

100

CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Ajustado a los tiempos pactados

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DURANTE EL PERIODO DE REPORTE

CUMPLE

RELACIÓN EQUIPOS RECIBIDOS

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	TOTAL
1	RECIPIENTE PARA RESIDUOS CORTO PUNZANTES 1,3 LITORS	Unidad	20,00	$6.600		$132.000,00
2	CANECA TAPA VAIVEN 10 LITROS NEGRO MR	Unidad	10,00	$24.500		$245.000,00
3	CANECA TAPA VAIVEN 10 LITROS NEGRO MR	Unidad	10,00	$24.500		$245.000,00
4	PUNTO ECOLOGICOS 3 PUESTOS 55 LITROS	Unidad	12,00	$370.000		$4.440.000,00
	VALOR TOTAL A PAGAR					**$6.023.780,00**

NOTA: Si lo considera necesario puede anexar cuadro.

ANEXOS

- [X] **Lista de Chequeo Informe de Supervisión y/o Interventoría**
- [X] **Acta de recibo a satisfacción de los elementos o equipos .**
- [ ] **Otros. Especificar:** _____

DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR PARA AUTORIZACIÓN DEL PAGO

- [X] **Cumplimiento de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social y parafiscales de los trabajadores.**
- [X] **Cumplimiento de la calidad de los equipos estipulados en el contrato.**
- [ ] **Otros: Especificar:** _____

OBSERVACIONES

Firma:

SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)
Nombre: MAURICIO CARO DIAZ
Correo electrónico: mcdiaz@elpoli.edu.co
Extensión telefónica: 3002064944

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNet

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

Bogotá, Julio de 2024

Yo, **PEDRO ALEJO PULIDO ROJAS** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **19.469.479** expedida en **BOGOTÁ D.C**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **A1 BIOSEGURIDAD S.A.S** con NIT No.**900.165.460-8** (en adelante la empresa), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes de los últimos seis (6) meses a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



_____

FIRMA
PEDRO ALEJO PULIDO ROJAS
C.C 19.469.479
REPRESENTANTE LEGAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900165460
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			A1 BIOSEGURIDAD SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 51 79-35	TELÉFONO:	2253344
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7933741979**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	767879913

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 704.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.000	$ 0	$ 704.000
230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.029.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.029.900	$ 0	$ 1.029.900
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.210.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.210.600	$ 0	$ 1.210.600
SUBTOTALES:										**$ 2.944.500**	**$ 0**	**$ 2.944.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 322.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.700	$ 0	$ 0	$ 322.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.500	$ 0	$ 0	$ 205.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 104.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 736.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 736.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 87.700	$ 87.700	$ 0	$ 0	$ 87.700
SUBTOTALES:									**$ 87.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 87.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	9	$ 684.200	$ 0	$ 684.200
SUBTOTALES:			**$ 684.200**	**$ 0**	**$ 684.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900165460
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			A1 BIOSEGURIDAD SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	KR 51 79-35	TELÉFONO:	2253344
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7933741979**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	767879913

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD					ARP										
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 52005625	CAÑON DIAZ BLANCA NUBIA	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI														21-24				25-14 COLPENSIONES	4	$ 240.000	$ 38.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 38.400	EPS008-COMPENSAR	4	$ 240.000	$ 9.600	$ 0	$ 9.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 240.000	123456	$ 0	4	$ 240.000	CCF21-CAFAM	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 52005625	CAÑON DIAZ BLANCA NUBIA	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	26	$ 1.560.000	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.600	EPS008-COMPENSAR	26	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 62.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	26	$ 1.560.000		$ 8.200	26	$ 1.560.000	CCF21-CAFAM	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 52601881	DELGADO PALACIOS SANDRA PATRICIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	123456	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 79345565	BOLIVAR NAVARRO RUBEN DARIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 80235400	GUACHETA VERA JAIME IVAN	DEPEND		$ 3.059.840	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 3.059.840	$ 489.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 489.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.059.840	$ 122.400	$ 0	$ 122.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.059.840	123456	$ 16.000	30	$ 3.059.840	CCF21-CAFAM	$ 122.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 80254175	AMARILLO PABLO ANDRES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 4.452.600**

Planilla Pagada
achSOI Pagos de Seguridad Social

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**TRÁMITE DE FACTURA EXTEMPORÁNEA**	Código: FFN91 Versión: 02

Fecha: Agosto 15 del 2024		Dependencia Solicitante: Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento
Nombre Supervisor que solicita el trámite: Mauricio Caro Díaz		Nombre Ordenador del gasto del área responsable de trámite: OSCAR GAVIRIA
Descripción de la Factura Extemporánea		
Beneficiario: A1 BIOSEGURIDAD S.A.S		NIT: 900165460-8
Número de Factura: 24FE 764	Fecha de Expedición: 17-06-2024	Valor Total: 6,023,780
Razón por la cual la factura no fue tramitada en los plazos establecidos: El proveedor se demoró en la entrega de la factura por problemas con su correo electrónico que no habían identificado y el día que me comunique con la empresa, me reiteraron lo anterior, a pesar que colocaba mi correo como supervisor, la información y/o papelería no llegaba, al final lograron enviar y se debe hacer el trámite correspondiente de pago.		
 Firma y cédula del Supervisor		 Firma del Ordenador del Gasto

Nota: anexo comprobante donde se evidencia problemas de entrega.

icontec ISO 9001 SC5206-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Certificado Bancario

Jueves, 6 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que A1 BIOSEGURIDAD SAS identificado(a) con NIT 900165460, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	18968348586	2016/11/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3008

NUMERO DE CDP: 2121 **FECHA DE EXPEDICION:** 2024.05.15 VIGENCIA: 2024

RAZON SOCIAL: A1 BIOSEGURIDAD S.A.S.

NIT : 900165460-8

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO NIT: 98530179

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

OBJETO: ADQUISICION DE CONTENEDORES,CANECAS Y PAPELERAS EN LAS DIFER

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
32016201	2301803000270501	Mejoramiento de la infrae	6,023,780.00
32016201	2301803000202001	Mejoramiento de la infrae	0.00

VALOR TOTAL : 6,023,780.00

_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:yabonilla, el: 15/05/2024 15:26:09

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897375490

(415)7707212489984(8020) 000001489737549 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 5 4 6 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A1 BIOSEGURIDAD S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 51 79 35

42. Correo electrónico facturacion@a1bioseguridad.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1 4 4 4	2 4 0 2 2 6 2	2 2 5 3 3 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 0 8 1 1 1 2	2 2 2 9	2 0 0 7 0 5 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 11 : 28: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PULIDO ROJAS PEDRO ALEJO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897375490

(415)7707212489984(8020) **000001489737549 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 5 4 6 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 8 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 7 2 6 7 2 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 4 2 6	
81. Hasta	2 0 4 7 0 4 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897375490

(415)7707212489984(8020) **000001489737549 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 5 4 6 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 7 2 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 6 9 4 7 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PULIDO	ROJAS	PEDRO	ALEJO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 6 1 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 7 0 6 7 1 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ROJAS	ESTUPIÑAN	NANCY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897375490

(415)7707212489984(8020) **000001489737549 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 5 4 6 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 6 9 4 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PULIDO	ROJAS	PEDRO	ALEJO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000		5 0 2 0 0 7 0 8 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 0 6 7 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	ESTUPIÑAN	NANCY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000		5 0 2 0 1 4 0 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897375490

(415)7707212489984(8020) **000001489737549 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 5 4 6 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 3 5 4 0 0		1 8 5 6 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUACHETA	VERA	JAIME	IVAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897375490

(415)7707212489984(8020) **000001489737549 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 5 4 6 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0	

162. Nombre del establecimiento: A1 BIOSEGURIDAD S A S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 51 79 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 7 2 6 7 3 2	2 0 0 7 0 8 0 3	
168. Teléfono: 2 2 5 3 3 4 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO